

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 1292** *ASMODEE EDITIONS IBERICA, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EDGE ENTERTAINMENT STUDIO, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el Socio único de las sociedades ASMODEE EDITIONS IBERICA, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente), y EDGE ENTERTAINMENT STUDIO, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida), constituido en Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para cada una de ellas, en fecha 7 de abril de 2020, ha decidido aprobar la fusión por absorción de la sociedad EDGE ENTERTAINMENT STUDIO, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida que se extingue vía disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión), por parte de la sociedad ASMODEE EDITIONS IBERICA, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Se pone de manifiesto que los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Guyancourt (Francia), 7 de abril de 2020.- El Administrador único de "Asmodee Editions Ibérica, Sociedad Limitada Unipersonal", Stephane Eric Alain Carville.- El Administrador único de "Edge Entertainment Studio, Sociedad Limitada Unipersonal", Stephane Eric Alain Carville.

ID: A200016091-1